



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN Y DIPLOMA: “LA APLICACIÓN EN ESPAÑA DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS”.

Lista de preadmitidos

En virtud de los convenios suscritos por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales con el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo General de la Abogacía Española, respectivamente, quedan diez plazas reservadas a los candidatos propuestos por las referidas instituciones.

Relación de preadmitidos con exención de pago de matrícula:

Carlos Fernández Esquer
Pablo Riquelme Vázquez
Marcos Martínez Pastor
Gustavo de la Orden
Claudia Marchese

Lista de preadmitido con exención de pago de matrícula, en reserva:

Ramón Bárcena Colina

Relación de preadmitidos que deberán abonar el pago de matrícula:

Alejandra Acebo Crespo
Tomás Bastarache Bengoa
Eddie Cajaleón Castilla
Alejandro Déniz Pérez
Tania García Sedano
Claudia Garrido Carrasco
David Alberto Jaimes Delgado
Ángel A. Jiménez Alemán
Ana López Navío

Sofía Lucas Areizaga
Carmen Montesinos Padilla
Sabela Oubiña Barbollla
Virgina Inés Parra Villegas
Yoveslav Radoslavov Yordanov
Laura Salamero Teixidó
Adriana Sánchez Lizama
Vanessa Valencia Ortiz
Lorena Velasco Guerrero
Patricia Velasco Ortiz
Mariano Vivancos Comes
Jorge Walser Boserman

El importe de la matrícula, que es de 300 euros, deberá ser abonado lo más tardar, el día 25 de junio del 2015, mediante ingreso o transferencia en la cuenta del Banco de España número: ES04 9000 0001 20 0200007237. Es imprescindible que se indique en el documento de ingreso o transferencia bancaria el título del curso cuyos derechos de matrícula se abonan y el nombre del alumno matriculado, debiendo enviar el resguardo del pago escaneado a la dirección de correo electrónico: DiplomaTEDH2015@cepc.es, antes del 26 de junio.

Asimismo, los candidatos deberán presentar el resguardo original del pago el día 6 de julio del 2015 en la Secretaría de Cursos del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, para justificar el derecho de asistencia.

De no realizarse el pago, la reserva de plaza quedará anulada, de manera que si quedaran plazas vacantes se abrirá un nuevo plazo de presentación de solicitudes hasta completar el máximo de 30 alumnos.

Madrid, a 19 de junio de 2015.

